



Fecha Aprobación:  
**08/10/2014**

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS**

**ESCUELA DE DERECHO**

### Sílabo

#### 1. Datos generales

**Materia:** CLÍNICA JURÍDICA I

**Código:** CJU0013

**Créditos:** 7

**Nivel:** 9

**Paralelo:** A9-DER

**Eje de formación:** PROFESIONAL

**Periodo lectivo:** PERIODO SEP/2014 - FEB/2015

**Total de horas:** 112

**Profesor:** PIEDRA IGLESIAS WILSON OLMEDO

**Correo electrónico:** gochoa@uazuay.edu.ec

**Prerrequisitos:**

CJU0058 DERECHO PROCESAL GENERAL II

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

Serán clases prácticas orientadas a que el alumno conozca y aplique un conjunto de metodologías, técnicas y recomendaciones útiles la momento de argumentar en audiencias orales ante los Juzgados y Tribunales de Garantías.

Desarrollar destrezas que se requiere para intervenir exitosamente en las distintas audiencias contempladas en el Modelo Adversarial, de administración de justicia; así como, los procedimientos en las figuras especiales como la conversión, procedimiento abreviado, procedimiento simplificado, acuerdos reparatorios.

1.- Ser capaz de planificar estratégicamente el desarrollo de un litigio, y, en particular los temas a discutir en las audiencias orales, contempladas en nuestro ordenamiento procesal, y el desenvolvimiento del Abogado en un proceso. 2.- Ser capaz de generar, desarrollar y actualizar una teoría del caso que oriente las actividades de argumentación, investigación, asesoría o defensa en un caso concreto. 3.- Conocer las técnicas, habilidades y destrezas en la intervención de audiencias orales. 4.- Aplicar adecuadamente las técnicas, habilidades, destrezas y recomendaciones al intervenir en audiencias orales.

#### 3. Contenidos

##### 01. La Casación

02. reivindicación, divorcio, nulidades, sucesiones, prescripciones.

03. reivindicación, divorcio, nulidades, sucesiones, prescripciones.

04. acciones posesorias, inquilinato, juicios ejecutivos.

#### 4. Sistema de Evaluación

##### Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
<b>ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.</b>	
- Identificar el problema laboral presentado y definir si se trata de un conflicto individual o colectivo	- Evaluación escrita - Evaluación oral
<b>af. Conocer y explicar con claridad el significado y alcance del Derecho aplicable a una situación de hecho.</b>	
- Relacionar el problema laboral concreto con las normas legales relacionadas para solucionarlo	- Evaluación oral - Evaluación escrita
<b>ah. Determinar la normativa aplicable a una causa legal en concreto.</b>	
- Manejar conceptos lógicos en la defensa de los casos	- Evaluación escrita - Evaluación oral
<b>ai. Resolver concursos de leyes en base a métodos de solución de antinomias.</b>	
- Determinar los artículos propios de la norma legal identificada, en el caso concreto. Definir la forma en que se aplicará la ley en el caso laboral concreto	- Evaluación escrita - Evaluación oral
<b>ak. Elaborar una teoría del caso en base a los hechos y el derecho aplicable.</b>	
- Definir la manera en que se afrontará el caso concreto	- Evaluación escrita - Evaluación oral
<b>aw. Actualizar continuamente sus conocimientos jurídicos.</b>	
- Manejar conceptos lógicos en la defensa de los casos	- Evaluación escrita - Evaluación oral

##### Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada
Evaluación escrita	Casos prácticos	contratos de trabajo - visto bueno	APORTE I	8,00	Tercera semana de octubre
Evaluación escrita	Casos prácticos	Demanda y trámite	APORTE II	8,00	tercera semana noviembre
Evaluación escrita	Casos practicos	Contestación y momentos de audiencia	APORTE II	8,00	tercera semana diciembre
Evaluación oral	lecciones orales	toda la materia	APORTE III	6,00	todo el ciclo
Evaluación escrita	Examen práctico escrito	toda materia	EXAMEN FINAL	20,00	mediados de enero

##### Metodología

Análisis de casos prácticos para ello se traerán jurisprudencias que permitan el cabal conocimiento del procedimiento judicial.

##### Criterios de Evaluación

Redacción coherente, aplicando los conceptos y criterios jurídicos esenciales que se aprendieron en el transcurso de la carrera.

## 5. Textos y otras referencias

### Libros

#### BIBLIOGRAFÍA BASE

- Cadena Gudiño Guillermo.(1998). La prueba en el procedimiento laboral. Ecuador: Edición de Víctor Hugo Mendigaño. Disponible a través del profesor.
- De Diego Julián Arturo.(2002). Manual de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Argentina: Abeledo Perrot. Disponible a través del profesor.
- Herrera Alexandra y Jhayya Alberto.(2008). Diccionario de Derecho Laboral. Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones. Disponible a través del profesor.
- Mayorga Rodríguez Julio.(2008). Doctrina, teoría y práctica en materia laboral. Ecuador: Editorial Carrión. Disponible a través del profesor.
- Monesterolo Lencioni Graciela.(2007). Instituciones del Derecho Laboral individual. Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones. Disponible a través del profesor.
- Páez Andrés.(2010). El procedimiento oral en los juicios de trabajo. Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones. Disponible a través del profesor.

#### BIBLIOGRAFÍA APOYO

- Congreso Nacional del Ecuador.(2011). Código del Trabajo. Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones. Biblioteca de la Facultad.
- Guillermo Ochoa Andrade.(1994). La Suspensión y la Terminación del Contrato Individual del trabajo en el Ecuador. Ecuador: Serie de Textos Universitarios. Biblioteca de la Facultad.

### Web

#### BIBLIOGRAFÍA BASE

- Universidad de La Habana. Obtenido de Ebrary: <http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/docDetail.action?docID=10472939&p00=derecho%20laboral>.
- Lobato de Paiva, Mario. Obtenido de Ebrary: <http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/docDetail.action?docID=10149626>.

### Software

#### BIBLIOGRAFÍA BASE

- Ediciones Legales. Fiel Web. 13. <http://www.fielweb.com/Buscador/Aplicacion.aspx>.

---

Docente

---

Director Junta

Fecha Aprobación: **08/10/2014**

**APROBADO**